



Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Concejalía de Festejos.

REGLAMENTO DJ FIESTA JOVEN DE LOS COLORES

3 de Septiembre de 2017

1. La Fiesta Joven de los Colores tendrá lugar el día 3 de septiembre de 2017 de 17:00 a 19:30 horas en el Parque Cayetano Hilario (Parque del césped).
2. Podrán participar como Djs en esta fiesta tod@s l@s jóvenes entre 16 y 30 años empadronados en la localidad.
3. La inscripción será gratuita y se realizará en el Centro Infanto-Juvenil, c/ Pablo Picasso s/n.
4. El plazo de inscripción es del 22 al 25 de agosto de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
5. Se deberá aportar junto con la hoja de inscripción una maqueta en Cd con una sesión de 15-20 minutos en archivo mp3 o Wav, así como una fotocopia del DNI.
6. Serán permitidos todo tipo de estilos musicales.
7. La Organización seleccionará a un máximo de 4 participantes en función de las grabaciones presentadas. L@s seleccionad@s serán los que pincharán en la Fiesta Joven de los Colores.
8. Las inscripciones se pueden recoger a partir del día 21 de agosto en el Centro Infanto-Juvenil, o bien solicitándolas vía email a la siguiente dirección: coordinadoracj@argamasilladealba.es
9. El día de la Fiesta Joven de los Colores todos los participantes deberán estar en el lugar de actuación (Parque Cayetano Hilario) a las 16:30 horas.
10. Cada DJ realizará una sesión de 35 minutos, habiendo un espacio de 5 minutos como máximo para que se produzca el cambio entre participantes. El Orden se establecerá mediante sorteo y será anunciado y comunicado a los participantes con anterioridad.
11. Los DJs deberán llevar su propia música el día del concurso así como su propio equipo de DJ, además se aceptarán controladoras tipo (traktor, serato, etc.) aportadas por el concursante.
12. La Organización aportará equipo de sonido y micrófono. Cada concursante tendrá a su disposición un equipo de DJ y un micrófono incluido.
13. Habrá premio para todos los participantes DJs, el cual consistirá en 25€ en metálico más diploma, los cuales se darán al finalizar la Fiesta de los Colores, siempre y cuando la Organización estime que se han cumplido las bases de este reglamento.
14. La participación en dicha actividad implica la aceptación de la totalidad de estas bases.
15. La Organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de estas bases con el fin de garantizar un mejor desarrollo de la actividad.